

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN INSTITUCIONAL
N° 003-2025-SBT PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMEISTER
UBICADO EN JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644, TRUJILLO – LA LIBERTAD**

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS OCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN JOAQUÍN JÍMEZ DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE TRUJILLO, SITIO EN EL JR. INDEPENDENCIA N° 419 DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS SRES.: JOSÉ ENRIQUE BOCANEGRA RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON DNI N° 70749931-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ING. YAMILETH STHEFANY LÁZARO FLORIÁN, IDENTIFICADA CON DNI: 73277618 -PRIMER MIEMBRO, ARQ. PAULA YAMILETH LÁZARO PAREDES IDENTIFICADA CON DNI: 70001126- SEGUNDO MIEMBRO, ECON. PAUL GUARNIZ HERRERA IDENTIFICADO CON DNI N° 18856733-MIEMBRO VEEDOR, CON LA FINALIDAD DE APERTURAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LA MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

1. EXPEDIENTE N° 0658-I-2025/SBT-0659-I-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, EMPRESA IDK CONSTRUCTORA S.A.C.
2. EXPEDIENTE N° 0660-C-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, CONSORCIO BOLIVAR: CAFASA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C Y CONSTRUCTORA MARILIA SAC.
3. EXPEDIENTE N° 0664-C-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, EMPRESA CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.
4. EXPEDIENTE N° 0665-W-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, EMPRESA WASI ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

1. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL EXPEDIENTE N° 0658-I-2025/SBT-0659-I-2025/SBT PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, PRESENTADO POR LA EMPRESA IDK CONSTRUCTORA SAC, CON RUC: 20482237534.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.	(ANEXO N°01)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA ANTI CORRUPCIÓN.	(ANEXO N°02)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN.	(ANEXO N°03)	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES.	(ANEXO N°04)	NO CORRESPONDE PORQUE NO ES CONSORCIO
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN EXPRESADOS EN DOS DECIMALES.	(ANEXO N°05)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES.	(ANEXO N° 06)	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR.	(ANEXO N°07)	CUMPLE

PROPUESTA ADMITIDA.

2. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL EXPEDIENTE N° 0660-C-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, PRESENTADO POR CONSORCIO BOLÍVAR: CAFASA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. CON RUC: 20477250204 Y LA CONSTRUCTORA MARILIA S.A.C CON RUC: 20539992806.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.	(ANEXO N°01)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA ANTI CORRUPCIÓN.	(ANEXO N°02)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN.	(ANEXO N°03)	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES.	(ANEXO N°4)	CUMPLE
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN EXPRESADOS EN DOS DECIMALES.	(ANEXO N°05)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES.	(ANEXO N° 6)	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR.	(ANEXO 7)	CUMPLE

PROPUESTA ADMITIDA.

3. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL EXPEDIENTE N°0664-C-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, EMPRESA CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C. RUC: 20477708821.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°1)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA ANTI CORRUPCIÓN. (ANEXO N° 02)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N°3)	CUMPLE	
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N°4)	NO CORRESPONDE PORQUE NO ES CONSORCIO	
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN EXPRESADOS EN DOS DECIMALES. (ANEXO N°05)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES. (ANEXO N°06)	CUMPLE	
EXPERIENCIA DE POSTOR. (ANEXO N° 7)	CUMPLE	

PROPUESTA ADMITIDA.

4. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL EXPEDIENTE N° 0665-W-2025/SBT, PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2025, EMPRESA WASI ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C, CON RUC: 20610555358.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°1)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA ANTI CORRUPCIÓN. (ANEXO N° 02)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N°3)	CUMPLE	
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N°4)	NO CORRESPONDE PORQUE NO ES CONSORCIO	
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN EXPRESADOS EN DOS DECIMALES. (ANEXO N°05)	CUMPLE	
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES. (ANEXO N° 6)	CUMPLE	
EXPERIENCIA DE POSTOR. (ANEXO 7)	CUMPLE	

PROPUESTA ADMITIDA.

Se procede a calificar las propuestas económicas de los cuatro postores admitidos:

1. Empresa IDK constructora SAC con RUC: 20482237534
S/. 129,195.66 (ciento veintinueve mil ciento noventa y cinco con 66/100 soles).
2. Consorcio Bolívar: CAFASA CONTRATISTAS GENERALES SAC con RUC: 20477250204 y Constructora MARILIA SAC con RUC: 20539992806
S/. 129,195.66 (ciento veintinueve mil ciento noventa y cinco con 66/100 soles).
3. Empresa Construcciones NOR ANDINO SAC con RUC: 20477708821
S/. 129,195.66 (ciento veintinueve mil ciento noventa y cinco con 66/100 soles).
4. Empresa WASI Arquitectura, Ingeniería y Construcción SAC, con RUC: 20610555358
S/. 129,195.66 (ciento veintinueve mil ciento noventa y cinco con 66/100 soles).

Aplicando la fórmula contenida en los factores de evaluación de las bases se obtiene el siguiente puntaje por orden de prelación:

Empresa IDK constructora SAC con RUC: 20482237534 100 puntos

Consorcio Bolívar: CAFASA CONTRATISTAS GENERALES SAC con RUC: 20477250204 y Constructora MARILIA SAC con RUC: 20539992806 100 puntos

Empresa Construcciones NOR ANDINO SAC con RUC: 20477708821 100 puntos

Empresa WASI Arquitectura, Ingeniería y Construcción SAC, con RUC: 20610555358 100 puntos

Por lo que, habiéndose presentado un empate entre los postores evaluados y calificado sus propuestas técnicas y económicas, se comunicó y se citó a las empresas presentarse al sorteo que se llevará a cabo en la Sociedad de Beneficencia de Trujillo situado en Jr. Independencia N° 419, el mismo día a horas de 12:30 del mediodía.

Siendo las 10:30 a.m. del 27 de marzo del 2025, se firma en señal de conformidad:



Presidente de la Comisión
Br. José Enrique Bocanegra Rodríguez
DNI: 70749931



1er Miembro
Ing. Yamileth Sthefany Lázaro Florián
DNI: 73277618



2do Miembro
Arq. Paula Yamileth Lázaro Paredes
DNI: 70001126



Miembro Veedor
Ms. Econ. Paul Guarniz Herrera
DNI: 18856733